



**CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO**

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE CHAPALA,  
JALISCO SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL**

**EDICTO:**

**IRENE LOMELI LARIOS**, promueve en este Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar posesión del siguiente inmueble:

Finca marcada con el numero 03 de la calle Javier Mina perteneciente al municipio de Juanacatlan, Jalisco, con cuenta catastral U3488; con una superficie actual de 78.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos; AL NORTE: en 4 metros con el señor Guillermo Corona; AL SUR: en 4 metros con la calle Javier Mina; AL ORIENTE: en 19.50 metros, con la señora Celestina Maldonado; AL PONIENTE: en 19.50 metros con el señor Cándido Corona, cítense opositores, Expediente: **522/2022.-**

Chapala, Jalisco a 08 de Agosto del año 2022.

LA SECRETARIO

LICENCIADA YADIRA PENELOPE HERNANDEZ PIÑONES.



Para publicarse por una sola vez, en los periódicos Boletín Judicial del Estado, así como en un diario de mayor circulación de la capital del estado, así como por diez días en los estrados de este Juzgado, y en los estrados del Ayuntamiento de Juanacatlan, Jalisco.-

//rcm

